



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 1 de 14

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SAN
BERNARDO”**



GILBERTO ACOSTA GUTIERREZ

2012 – 2015

SAN BERNARDO, AGOSTO DE 2011



PROGRAMA DE GOBIERNO “UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SAN BERNARDO”

Página 2 de 14

1. INTRODUCCION.

Contribuir en el progreso del municipio en el que gracias a Dios tuve la fortuna de nacer y el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes es una meta que me he trazado como hilo conductor durante casi toda mi existencia, por eso con honor de San Bernardino, pero con la responsabilidad y compromiso que guía todos mis actos he decidido aceptar la candidatura a la Alcaldía a nombre del PARTIDO CONSERVADOR, en alianza con el PARTIDO CAMBIO RADICAL, con el propósito de contribuir en su desarrollo.

Por lo anterior, hemos elaborado el presente documento que contiene la propuesta de gobierno UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SAN BERNARDO, la que se elaboró de la mano de las comunidades que durante muchos meses he visitado conociendo no sólo sus necesidades y su actual nivel desarrollo, sino ante todo sus expectativas para la administración venidera, en consecuencia, este programa estructura una verdadera propuesta política que busca consolidar dentro de nuestro tejido social un compromiso REAL, PARTICIPATIVO Y DE UNIDAD, para toda la comunidad de San Bernardo sin distingo alguno.

Se ha tenido en consideración no solo el conocimiento directo de la real situación de los diferentes barrios y veredas, sino que además hemos tenido en cuenta las opiniones de expertos en las diferentes área y las guías elaboradas por el Departamento Nacional de Planeación, especialmente, LA CARTILLA GUIA PARA CANDIDATOS, CANDIDATAS Y CIUDADANÍA que contiene las ORIENTACIONES PARA CONSTRUIR/ELEGIR EL PROGRAMA DE GOBIERNO, así como la matriz también elaborada por PLANEACIÓN NACIONAL denominada FICHA MUNICIPAL que nos ilustra en los indicadores y niveles de desarrollo actual del Municipio de San Bernardo.

El programa de gobierno pretende posicionar el Municipio a la vanguardia de las entidades territoriales de su categoría por medio de dos grandes directrices: de un lado trabajaremos para toda la comunidad queriendo lograr un verdadero desarrollo social, y del otro, haremos ingentes esfuerzos para aumentar el recaudo de recursos propios comprometiéndonos eso sí a no crear nuevos impuestos.

La materialización de este programa de gobierno es una tarea que no le corresponderá a un solo grupo ni partido de manera excluyente, sino que por el contrario la propuesta de gobierno está dirigida hacia todos los habitantes del territorio sin distingo alguno, porque nuestro compromiso es con todo el municipio y con todos los sectores sociales y políticos sin discriminación alguna. Creemos que el Desarrollo integral del Municipio es algo que nos



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 3 de 14

pertenece a todos y sólo así conquistaremos el futuro que nos merecemos. TODOS UNIDOS POR LA PROSPERIDAD, ES EL CAMINO.

2. PLATAFORMA IDEOLOGICA.

Para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio cimentaremos nuestra actividad diaria en los siguientes valores, principios y compromisos:

A. VALORES.

- a) **TRANSPARENCIA.** Todas nuestras actuaciones serán públicas, de tal manera que se genere confianza y seguridad para los administrados, no existiendo nada oculto. En ese sentido tratándose de contratación administrativa a quienes se les adjudique contratos será a aquellos que presenten las propuestas más favorables para el municipio, previo adelantamiento de los procedimientos legales. Igualmente en la elaboración y ejecución de los presupuestos públicos consultaremos frecuentemente a las comunidades y promoveremos las veedurías en todos los procesos de contratación.
- b) **HONESTIDAD.** La actuación administrativa se ejecutará siempre con fundamento en la verdad.
- c) **EQUIDAD.** Todas las personas serán tratadas sin discriminación alguna, por lo que se les garantizará a todos la igualdad de oportunidades.
- d) **SOLIDARIDAD.** Se buscará que en todos los campos, especialmente en el económico, cultural y educativo, garantizando que podamos apoyarnos unos a otros.
- e) **LIBERTAD.** Nadie será perseguido, ni discriminado por sus opiniones, por sus creencias políticas ni religiosas. Este además es un derecho fundamental que será garantizado y protegido a todos los habitantes del municipio.
- f) **TOLERANCIA.** La administración aceptará y respetará el derecho que tienen las otras personas a disentir, y a tener otros puntos de vista sobre la visión de desarrollo que se plasma en este documento.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 4 de 14

g) VOCACION DE SERVICIO. Todos los servidores públicos del orden municipal deben estar plenamente comprometidos en el cumplimiento de sus funciones entendiendo que la razón de ser del municipio es el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

h) RESPETO. Todos los usuarios, internos como externos serán atendidos de manera oportuna y eficiente garantizándoles el respeto que como seres humanos se merecen.

B. PRINCIPIOS.

La administración municipal tendrá como soporte los siguientes principios:

- a) LIDERAZGO. Para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
- b) PARTICIPACION en todas las fases de la gestión pública.
- c) COMPETITIVIDAD en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional, nacional e internacional.
- d) SOSTENIBILIDAD en la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la permanencia en los proyectos que busquen preservar los recursos naturales de futuras generaciones.
- e) FLEXIBILIDAD para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno.
- f) INTEGRALIDAD en el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolla el proceso planificador.

C. COMPROMISOS

Con fundamento en los anteriores valores y principios se hace frente al pueblo San Bernardino los siguientes compromisos:

- a) PLANEACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO. La democracia entendida como el gobierno de todos y todas requiere de gobernantes que, mediante un trabajo conjunto con las comunidades, dialoguen y adelanten acciones permanentes para construir el bienestar colectivo.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 5 de 14

- b) ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL. La unión regional es la nueva forma de la descentralización, en ese sentido buscaremos el fortalecimiento institucional promoviendo proyectos regionales de impacto local que promuevan la competitividad local y mejoren la gobernabilidad.
- c) TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN LOCAL. Para nosotros ser transparentes no será una opción sino un compromiso de orden constitucional y legal. Por ello estableceremos reglas claras, visibilidad y rendición de cuentas y promoveremos la participación ciudadana.
- d) RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS, como un ejercicio abierto y de doble vía.
- e) ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. Para garantizar la inversión eficiente y oportuna de los recursos públicos.
- f) GOBIERNO ELCTRÓNICO Y DEMOCRACIA ELECTRÓNICA, fortaleciendo la comunicación con las comunidades a través de las TIC.

3. VISION.

Al finalizar el periodo de gobierno el Municipio de San Bernardo debe tener una óptima calidad de vida para todos los habitantes siendo competitivo en materia económica trabajando de la mano de toda la comunidad en la gestión de su bienestar dejando el testimonio de que si es posible conquistar la prosperidad para todos, garantizando transparencia y confianza.

4. EJES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS.

I. EDUCACION.

A. PROYECTO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD. En cumplimiento a las competencias asignadas a los municipios propugnaremos para mantener y mejorar la calidad educativa, para los cual destinaremos los recursos del Sistema General de Participaciones. Para cumplir tal objetivo utilizaremos entre otras las siguientes estrategias:

- 1. Fortalecimiento de programas de bilingüismo.
- 2. Acceso y capacitación para docentes y alumnos en nuevas tecnologías de información y comunicaciones
- 3. Adelantaremos programas de capacitación a docentes



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 6 de 14

4. Realizaremos de manera transversal programas tendientes al rescate de valores y principios cívicos.
 5. Dotaremos de los llamados paquetes básicos escolares a la población más necesitada.
 6. Buscaremos el apoyo del Departamento para garantizar la cobertura educativa, entre otras estrategias con el servicio de transporte escolar a los estudiantes que lo requieran.
 7. Adicionalmente con recursos propios buscaremos financiar los servicios educativos de infraestructura, calidad y dotación, en ese sentido buscaremos: Modernizar la infraestructura de las instituciones educativas, apoyo para el pago de los servicios públicos domiciliarios y dotación de material didáctico y pedagógico.
 8. Promoveremos programas para el establecimiento de nuevas tecnologías en las instituciones educativas, entre otras acciones con el fortalecimiento de las salas de informática.
- B. PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR. Garantizaremos el servicio de restaurante para los estudiantes del Municipio utilizando como estrategias la implementación de programas de asistencia nutricional y la dotación de los restaurantes escolares veredales y urbanos, para que existan las condiciones mínimas de calidad e higiene.

II. SALUD.

- A. SALUD PUBLICA. En este sector realizaremos todas las gestiones tendientes a garantizar la operatividad en condiciones de eficiencia y eficacia de del Plan de intervenciones colectivas PIC, en ese sentido haremos acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para los habitantes del Municipio. Fortaleceremos la asociación de usuarios del Hospital San Antonio de Arbelaez, como un mecanismo de control social tendiente a exigir la prestación del servicio de salud de manera oportuna y con una óptima calidad. Llevaremos la atención primaria en salud a los rincones más alejados del Municipio y en aquellos lugares que lo requieran mediante brigadas como medio para mejorar los accesos a dicho servicio y por medio de Creación de casas de la salud Veredales, atendidas por un gestor de salud veredal, cuya función sea llevar a cabo un diagnostico de salud de las veredas y barrios, promover hábitos de vida saludables en el ámbito social y educativo, y desarrollar junto con el plan de intervenciones colectivas y el plan obligatorio de salud, programas Veredales de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.
- B. Ejerceremos de manera rigurosa nuestra función de Inspección y vigilancia en el sector para garantizar la calidad del agua para consumo humano, garantizar óptimas condiciones ambientales, la calidad, comercialización y producción de alimentos para



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 7 de 14

consumo humano. Igualmente ejerceremos control sanitario sobre los factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población.

- C. REGIMEN SUBSIDIADO. Realizaremos tendientes a garantizar la financiación de la afiliación al régimen subsidiado, con el propósito de ampliar la cobertura a dicho régimen. Realizaremos estudios permanentes tendientes a identificar la población pobre y vulnerable, quienes serán afiliados al régimen subsidiado, en caso de no tener ningún régimen de salud. Propugnaremos por que los prestadores del servicio de salud atiendan a todos los usuarios de manera pronta y oportuna respetando en todo momento sus derechos fundamentales. En relación a las personas con capacidad de pago que se encuentren por fuera del sistema general de seguridad social en salud promoveremos su afiliación al régimen contributivo.
- D. Garantizaremos que el Centro de Salud cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para la asistencia médica. Deberá contar con programas de atención a enfermos crónicos, discapacitados, de niño sano, atención al embarazo – puerperio, atención a cuidadores/as de discapacitados.
- E. En mi administración se pretende llegar a mejorar el estilo de vida, los hábitos de salud, para mejorar y mantener un entorno saludable dónde vivir y trabajar. De ahí que el gran reto es que a través del Diagnostico de Salud que se llegue a realizar, debemos ser capaces de detectar las inquietudes de la población, sus preocupaciones diarias sobre su calidad de vida percibida **Por ejemplo** si queremos apoyar con una iniciativa municipal que los ciudadanos hagan más ejercicio **“a la salud por el ejercicio”** acordaríamos el uso de instalaciones deportivas en horario accesible para los que trabajan o para los mayores, según fuera la población diana. Para modificar hábitos de comida y promover un **desayuno saludable**, se establecerían capacitaciones a los colegios, escuelas, hogares comunitarios, casas saludables, centros de salud, etc. para hacer demostraciones de alimentos sanos y sus beneficios y realizar actividades dónde se promueva el hábito saludable tanto en los padres como en los niños y trasladar por ente el hábito a colegios, escuelas y hogares comunitarios que forma parte de la vida de los niños. El Plan Municipal de salud nos ayudará a detectar los problemas más acuciantes y la forma de trabajar con participación comunitaria nos hará siempre sensible a lo que de verdad es importante para San Bernardo en el tema de Salud.

III. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”

Página 8 de 14

En este sector realizaremos acciones tendientes a financiar la infraestructura que se requiera, así como a otorgar los subsidios de que trata la ley de servicios públicos domiciliarios a los estratos subsidiables. En consecuencia, propugnaremos por i) La terminación del Plan Maestro de alcantarillado de aguas negras y aguas lluvias; ii) Realización de las gestiones tendientes a la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales; iii) Terminación de la PTAR del centro poblado de Portones; iv) Suministrar agua potable al sector rural, modernizando los obsoletos sistemas de abastecimiento de agua por infraestructura técnicamente construida; v) Apoyar el equipamiento a las viviendas rurales de unidades sanitarias y pozos sépticos, de la población mas vulnerable y de aquellas que afecten las fuentes hídricas; vi) Gestionar los recursos para la adquisición de un compactador de basura; vii) Gestionar los recursos para la compra del predio, construcción y puesta en funcionamiento de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos, y en general realizar todas las gestiones tendientes a garantizar a los habitantes del municipio óptimas condiciones de agua potable y saneamiento básico.

IV. DEPORTE Y RECREACION

Desarrollaremos programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, para ello utilizaremos estrategias que busquen promover el deporte con enfoque formativo y calidad humana de manera autónoma y en coordinación con las instituciones educativas. Para ello, promoveremos capacitación a licenciados en educación física, a líderes comunitarios y por medio de salidas deportivas e incentivos a deportistas. El deporte con calidad humana será participativo, competitivo y fundamentado en valores como respeto, amistad, honradez y compañerismo.

En desarrollo de lo anterior, buscaremos construir, adecuar, administrar y mantener los respectivos escenarios deportivos. En desarrollo de lo anterior gestionaremos e invertiremos recursos tendientes a la construcción de la Villa Olímpica del Municipio, como escenario propicio para la práctica deportiva y la recreación activa y pasiva; institucionaremos, promocionaremos y fortaleceremos las olimpiadas campesinas y de deportes autóctonos; Garantizaremos patrocinio a los deportistas de alto rendimiento en eventos de carácter intermunicipal, departamental y nacional; Suministraremos elementos deportivos a los comités adscritos a las Juntas de Acción Comunal; Fortaleceremos y destinaremos recursos para la Olimpiada Navideña, en la que permitiremos la participación gratuita de todos los equipos provenientes de las veredas; ampliaremos el programa de ludoteca y los programas de vacaciones recreativas y finalmente realizaremos todos los convenios de cooperación que se requieran con entes deportivos de carácter nacional, departamental o municipal.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 9 de 14

V. CULTURA

Fomentaremos de manera decidida el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del Municipio. En tal sentido, fomentaremos el acceso y la producción artística y cultural del Municipio, recuperando y fortaleciendo los valores y principios que identifican la cultura municipal; Apoyaremos la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y protegeremos el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana y Apoyaremos el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural. Promoveremos actividades institucionales para la integración en música, danza, concursos de bandas, teatro, porrismo, noche del humos días de la cuentería, comedia y rescate del festival la guatila de oro y ene general todo tipo de actividades que busquen promover actividades culturales.

VI. SERVICIOS PUBLICOS

Realizaremos directamente o a través de terceros la construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos, para garantizar la eficiente y oportuna prestación de los servicios públicos domiciliarios. Adicionalmente realizaremos las gestiones tendientes a iniciar el programa de gas domiciliario.

VII. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Buscaremos mejorar la vivienda de interés social en el Municipio, para ello, promoveremos y apoyaremos programas o proyectos de vivienda de interés social, ayudando a gestionar subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacionales, gestionando recursos para ello, a través de la formulación de proyectos de VIS urbanos y rurales ante Fonvivienda y Banagrario o quienes haga sus veces para participar del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y mediante la gestión en programas de Mejoramiento de Vivienda Rural, Construcción de VIS en sitio propio Disperso y Construcción de VIS en sitio propio Agrupadas.

VIII. SECTOR AGROPECUARIO

Promoveremos la participación y/o financiamiento en proyectos de desarrollo del área rural



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 10 de 14

para fortalecer nuestra vocación agropecuaria; para ello realizaremos entre otras las siguientes acciones: A. creación del Fondo de reactivación agropecuaria; B. Gestionar recursos para la construcción del distrito de riego Asoesmeralda y la realización de estudios tendientes a la proyección de otros distritos. C. gestionar la certificación de predios para ingresar a los mercados internacionales. D. Apoyar el mejoramiento genético de razas bovino, porcino, avícola, etc. E. Fortalecimiento a los comités o asociaciones de ganaderos. F. Apoyar mediante alianzas estratégicas los estudios de suelos.

Prestaremos por medio de la UMATA el servicio de asistencia técnica agropecuaria, fortaleciendo los programas exitosos e implementando otros para acercar la administración a los pequeños productores. Igualmente implantaremos parcelas demostrativas para incorporar nuevas tecnologías compatibles con el proceso de Apertura económica.

Igualmente, promoveremos mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores, para buscar el mejoramiento de nuestros productos y la competitividad de los mismos.

Además adelantaremos entre otras las siguientes acciones:

Incentivar el incremento de la producción de alimentos de la canasta alimenticia básica de los productores agropecuarios.

Apoyo para la gestión de proyectos a Riego y Drenaje con el direccionamiento hacia pequeños y medianos productores.

Fomento de la asociatividad y las economías de escala al propiciar alianzas entre grandes y pequeños productores.

Racionalizar el uso de productos de síntesis química aplicados en el control de plagas y enfermedades en el sector agropecuario.

Optimizar el rendimiento de las pasturas, al destinar áreas como zonas de reserva protectora para las micro cuencas y reposición de bosques, disminuyendo la presión al bosque natural, evitando quemas, implementando prácticas de restauración parcial de los suelos para pastoreo, prevención de la erosión y compactación del suelo.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 11 de 14

IX. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

Creemos que solo con un accionar decidido y constante en el mejoramiento de las vías de comunicación contribuiremos efectivamente en el desarrollo de los demás sectores. Por ello nuestra administración invertirá y gestionará todos los recursos humanos y financieros que sean necesarios para construir, mejorar y mantener la red vial municipal. Por lo anterior nos comprometemos a construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, especialmente las carreteras y caminos y veredales; Construiremos encintados de concreto en las vías rurales de altas pendientes, con el apoyo de la comunidad y Mantendremos en óptimo estado el banco de maquinaria.

X. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Tomaremos las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la Corporación autónoma regional, para ello entre otras acciones gestionaremos y destinaremos recursos tendientes a la compra de predios para garantizar la conservación de recursos hídricos y forestales; Realizaremos programas intensivos de reforestación con especies nativas en predios propiedad del municipio y de los particulares.

Igualmente promoveremos, participaremos y ejecutaremos programas y políticas para mantener el ambiente sano y en la realización de las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro - cuencas hidrográficas.

XI. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO, TURISMO Y EMPLEO

Aprovechando nuestras ventajas comparativas promoveremos asociaciones y concertaremos alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo. Igualmente promoveremos la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial, por medio de organismos departamentales, nacionales o multilaterales.

Estableceremos estrategias para generar empleo fortaleciendo el comercio local e implementando políticas de turismo que nos permitan presentarnos ante el Mundo como un destino cercano a Bogotá y con una alta competitividad por nuestros productos agropecuarios, la variedad gastronómica, nuestros recursos naturales y el fenómeno de la momificación.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 12 de 14

XII. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.

Estableceremos programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados o madres cabeza de hogar, para ello, desarrollaremos entre otras las siguientes acciones: Realizaremos un diagnóstico que nos permita conocer la población vulnerable y emprender acciones en su favor; Fortaleceremos y dinamizaremos el funcionamiento del comité local de política social y crearemos y apoyaremos el consejo municipal de juventudes.

Fortaleceremos los programas sociales adelantados por el Municipio para garantizar la vigencia de los derechos de dichos sectores sociales buscando el aumento de la cobertura.

Promoveré alianzas con el Departamento y con la parroquia municipal para la mejor atención de los adultos mayores que viven en el ancianato municipal.

Fortaleceremos programas con enfoque social para discapacitados, tercera edad, jardines comunitarios, desplazados y clubes juveniles.

Haremos seguimiento permanente a todos los programas sociales, presentando informe para su mejoramiento.

XIII. PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES

Con el objeto de prevenir y atender los desastres que se puedan suceder en el Municipio fortaleceremos el CLOPAD; se elaborarán los planes de prevención de manejo de contingencias ante los desastres o amenazas; se gestionarán recursos para estudiar los niveles de vulnerabilidad del suelo del Municipio, tanto del sector urbano y rural. Adicionalmente de ser necesario se adecuarán las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicarán asentamientos en alto riesgo.

XIV. DESARROLLO COMUNITARIO

En este sector fortaleceremos el funcionamiento de las JAC, del Consejo de desarrollo Rural y ASOJUNTAS organismos que se convertirán en cuerpos asesores de la Administración en temas de participación comunitaria, ambientales y de desarrollo rural. Igualmente realizaremos labores de capacitación a dichos organismos y a la comunidad en general para promover el uso de los mecanismos de participación comunitaria.



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 13 de 14

XV. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Para garantizar la adecuada y óptima utilización de los bienes públicos municipales Realizaremos el mantenimiento y adecuaciones que se requieran de la infraestructura de la Plaza de mercado, la planta de sacrificio animal, la Alcaldía, el Coliseo de Ferias entre otros.

XVI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Realizaremos procesos integrales de evaluación institucional y capacitación de manera permanente para permitir a la administración local mejorar su gestión y de ser necesario adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.

XVII. CONVIVENIA CIUDADANA Y PROTECCION DEL CIUDADANO

En estricto cumplimiento de las funciones constitucionales y legales buscaremos garantizar el orden público en nuestra jurisdicción, para ello de ser necesario apoyaremos con recursos la labor que realiza la fuerza pública en nuestra jurisdicción.

Con fundamento en los compromisos, valores y principios indicados, dedicaré todos mis esfuerzos para realizar a satisfacción los propósitos que nos hemos propuesto, pero, para ello necesito del concurso de todos los San Bernardinos y habitantes de mi terruño, no solamente con su apoyo electoral el próximo 30 de octubre, sino por sobre todo en la concreción del mismo por medio del Plan de Desarrollo y en su ejecución en los cuatro años venideros. Solamente con la decidida colaboración de todos sin distinciones de raza, ni creencias religiosas o políticas podremos hacer de San Bernardo el Municipio con el que todos soñamos.

Pero para llevar a cabo tales propósitos haremos especial hincapié en el recaudo e inversión de los recursos públicos.

Para ello nos orientaremos por los siguientes puntos:

1. Eficiencia y optimización de los recursos humanos y financieros: Se combinarán acciones y estrategias que conlleven a establecer resultados de eficiencia y competitividad.
2. Indicadores de Gestión: Diseñaremos indicadores medibles a corto, mediano y largo



**PROGRAMA DE GOBIERNO
“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD
DE SAN BERNARDO”**

Página 14 de 14

plazo para poder conocer y evaluar permanentemente la capacidad de gestión y la calidad del servicio prestado.

3. Austeridad del gasto público: El gasto en todos los niveles debe ser reducido a su mínima expresión. Los bienes de consumo y los demás requeridos para la realización de cualquier labor serán los estrictamente necesarios, evitando desperdicios o sobrecostos innecesarios.
4. Eficiencia fiscal: No aumentaremos los impuestos ni crearemos nuevos en mi período de gobierno. Pero si trazaremos acciones que permitan la eficiencia en el cobro y recaudo de los ya existentes.



GILBERTO ACOSTA GUTIERREZ

